

## Certificación de Requisitos

---

El suscrito representante legal de la Fundación República, NIT 901.677.988-5, para dar cumplimiento a los requisitos del Registro Web contemplados en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E:

---

### CONSIDERANDO QUE:

1. La Administración de la Fundación es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se realizan con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
- 

### CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con registros contables y documentos soporte suministrados por la Fundación Manos Invisibles, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. La declaración de renta de la Fundación Manos Invisibles para el año gravable 2024 fue presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el formulario número: 1117623072888.

La presente certificación se expide a los 12 días de junio de 2025, dirigida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para propósitos de la actualización anual de la calificación de contribuyentes del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y del Decreto Único Reglamentario 2150 de 2017 y no podrá ser utilizada para otros fines.



**David Andrés Herrera Nieto**  
CC 1019005428  
Representante Legal y Miembro Fundador Principal